

ACTA DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Lima, siendo las tres de la tarde del día 15 de diciembre de 2016, los representantes de las comunidades nativas de las Cuatro Cuencas y del Poder Ejecutivo, en el marco de la Mesa de Trabajo encargada de realizar acciones de coordinación para el desarrollo de las cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón del departamento de Loreto (R.M. N° 082-2016-PCM) han trabajado en un espacio de diálogo para revisar los avances de los compromisos del Estado, estableciéndose los siguientes acuerdos:

1. El Ejecutivo reitera su compromiso de que el Reglamento de la Ley N° 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental, será promulgado antes del jueves 22 de diciembre de 2016, con lo cual se dará inicio al proceso de caracterización correspondiente. En este marco, las comunidades se comprometen a participar activamente en todo el proceso.
2. Las comunidades y el Ejecutivo concuerdan en que hay necesidad de atender la problemática de salud en las cuatro cuencas y, por consiguiente, se cuenta con una propuesta consensuada de Plan de Salud para las cuatro cuencas. La implementación de este Plan de Salud, que cuenta con un presupuesto inicial de apertura de 15 millones de soles (excluyendo los PIP's y el estudio toxicológico), se inicia en el segundo trimestre del 2017. El Ejecutivo propondrá un mecanismo institucional que asegure su ejecución en coordinación con las comunidades, el Gobierno Regional y el Ministerio de Salud. Asimismo, se asume el compromiso de que gente especializada del Ministerio de Salud brindará con enfoque intercultural, la información sobre los resultados del estudio toxicológico a los representantes de las Cuatro Cuencas.
3. El Ejecutivo ha socializado los avances correspondientes a la evaluación del plan de abandono del lote 192 (ex - lote 1AB). Al respecto, en este estado del procedimiento, corresponde la emisión del primer informe técnico legal en la primera quincena de enero de 2017.
4. El grupo de trabajo normativo para tratar los temas mencionados en el Acta de José Olaya, iniciará sus labores entre la segunda y tercera semana de enero de 2017, convocado por el Grupo de Trabajo, previa designación de los representantes respectivos de las organizaciones. Uno de los temas a tratar será la propuesta del Ministerio de Energía y Minas, en coordinación con otros Sectores -de corresponder-, respecto al pedido recurrente de los representantes de las Cuatro Cuencas del ingreso reiterado de la presentación del plan de abandono del lote 192 (ex -lote 1AB).
5. El SERNANP informará a los representantes de las Cuatro Cuencas sobre la opinión dada en relación a la zona de amortiguamiento en el ex lote 1AB.
6. La Presidencia del Consejo de Ministros evaluará el dispositivo legal mediante el cual se impulsará el estudio técnico independiente y brindará una respuesta a los representantes de las Cuatro Cuencas dentro de los próximos 7 días.
7. Se acuerda abordar la problemática del Chambira y el Uritoyacu, como parte de la agenda de esta Mesa de Trabajo, para lo cual se contará con la participación de representantes de AIDECURCHA y FEKURU.
8. El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento brindó amplia información sobre los compromisos de las plantas de agua para las comunidades de las Cuatro



COMUNIDAD NATIVA 12 DE OCTUBRE
OPIKAFPE

AUGUSTO MANYA DAHUA
APU
DNI: 41539804

Cuencas. Se informó sobre el cumplimiento del acuerdo de sostenibilidad de la operación y mantenimiento de las plantas hasta la ejecución de los proyectos integrales. Se efectuarán coordinaciones con los gobiernos locales que presentan PIP's pre-existentes. Se efectuará una reunión de trabajo en la tercera semana de enero del 2017, en la ciudad de Iquitos, con el Ministerio de Vivienda para proporcionar información actualizada de la intervención del Sector.

[Handwritten signature]
ACODECOSPAT

9. El Ministerio de Cultura se compromete a promover una reunión con el Ministerio de Energía y Minas y con Perúpetro, el miércoles 21 de diciembre de 2016, para evaluar la posibilidad de un futuro proceso de consulta previa del lote 192. La ONDS hará el seguimiento correspondiente y mantendrá informados a los representantes de las Cuatro Cuencas a fines de enero de 2017.

Los representantes de las Cuatro Cuencas dejan constancia de que no participarán en procesos de participación ciudadana organizados por Perúpetro hasta que no haya claridad respecto a la medida administrativa a emitirse en el lote 192.

[Handwritten signature]

10. El Ministerio de Cultura informa que los talleres se coordinará con los representantes de las Cuatro Cuencas a mediados de enero de 2017, y se ejecutará en Lima, en el mes de febrero de 2017.

[Handwritten signature]

11. Se deja constancia de la entrega, en la fecha, de un CD de OEFA con los informes solicitados sobre el lote 8, para conocimiento de los representantes de las Cuatro Cuencas. Se realizarán, en el primer trimestre de 2017, acciones en campo en Chambira y Uritoyacu con el objeto de identificar de ser posible sitios impactados adicionales con el acompañamiento de representantes de las organizaciones indígenas correspondientes; asimismo, se realizarán acciones de supervisión.

[Handwritten signature]
S.D. P.

12. El 16 de diciembre de 2016, a las 4.30 p.m., se sostendrá una reunión específica con representantes del Ministerio de Agricultura y Riego (titulación), Producción y Educación (Beca 18) y representantes de las Cuatro Cuencas, en la Presidencia del Consejo de Ministros. El Ministerio de Salud presentará el manejo detallado por ítem del Plan de Salud. El Ministerio de Vivienda informará sobre la tecnología de las plantas que están a cargo del PNSU y el cuadro con información situacional de las plantas. ONDS alcanzará el informe de DIGESA sobre la calidad de agua de las plantas, el cual será evaluado por el Ministerio de Vivienda. Se convocará al Ministerio de Justicia para que informe sobre la ayuda humanitaria en el marco de los derrames del Oleoducto Norperuano.

[Handwritten signature]
opitufefe

[Handwritten signature]

13. Finalmente, se reafirma el compromiso del Estado de reconocer la importancia de esta Mesa de Trabajo, como prioridad que se da a la Amazonía, y continuar realizando durante el 2017, las acciones de coordinación para el desarrollo de las cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, así como el seguimiento de los compromisos asumidos en el Acta de Lima del 10 de marzo de 2015, de Teniente López del 24 de septiembre de 2015, y de José Olaya del 5 de noviembre del 2015, con la participación de funcionarios de primer nivel del Ejecutivo y los presidentes de las organizaciones indígenas FEDIQUEP, FECONACO, ACODECOSPAT y OPIKAFPE.

[Handwritten signature]

14. La próxima reunión de esta Mesa de Trabajo será en la primera semana del mes de abril de 2017, para revisar los avances de los compromisos asumidos en favor de las comunidades de las Cuatro Cuencas.



Siendo las nueve y treinta de la noche, firman los presentes en señal de conformidad.

[Handwritten signature]
Presidente AIDECURCHA
S. Sorio Gonzales
DNI: 8044807

[Handwritten signature]
VIVIENDA

COMUNIDAD NATIVA 12 DE OCTUBRE
OPIKAFPE
[Handwritten signature]
AUGUSTO MANYA DAHUA
APU
DNI: 41539804